



FIBAO

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
PRESTACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO

ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

OFERTA DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar dos estancias de formación en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a un proyecto de investigación titulado “*Nuevas terapias para la Tripanosimiasis africana humana*”, para realizar prácticas formativas en el centro Pzifer-Genyo.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas estancias quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Biología, obtenida en los dos últimos años, y además cumplan el siguiente requisito:

- Haber realizado un Máster en el área de Biomedicina, especialmente enfocado en el área de Inmunología, en los dos últimos años.

Se valorará positivamente:

- Manejo de los programas informáticos Graphpad Prism y Image J.
- Conocimientos de cultivos celulares y biología molecular y celular (ADN, ARN, qPCR, inmunofluorescencia, citometría, expresión, purificación de proteínas y western-blot).
- Nivel de inglés medio/alto hablado y escrito.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la estancia de formación.

Carácter de la estancia: El seleccionado/a quedará vinculado con una estancia de formación, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 3 meses de duración. El seleccionado/a no percibirá retribución alguna, no obstante estará cubierto con el seguro de responsabilidad civil de la Fundación.

Objeto de la estancia: Formación en investigación.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Formación Tripanosimias”** El modelo de solicitud se puede encontrar en:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA.
Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.GRANADA
- Investigador/a principal del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 10 de diciembre de 2014


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
EL GERENTE
Dr. Azpitarte 4, 4ª planta
18012 Granada
CIF: G18374199